



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada por Don Cosme TODA VIVES, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle Ferlandina n°71, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE DEBUJOS DE DOS O MAS COLORES ESMALTADOS AL FUEGO SOBRE PIEZAS DE CERAMICA CONOCIDAS CON LA DENOMINACION DE BALDOSIN CATALAN".

La fabricación de baldosas, rasillas, lósetas, baldosillas y demás piezas análogas de arcilla conocidas en el comercio con la denominación de baldosín catalán se han fabricado hasta el presente lisas y a su color natural, quedando por lo tanto limitada su aplicación a la formación de pisos y suelos; pero el recurrente ha ideado un procedimiento por el que las mencionadas piezas de cerámica puedan utilizarse como elemento de adorno para la formación de arrimaderos, zocalos y en general para toda clase de composiciones decorativas, aplicables a la construcción.

Y como el procedimiento de que se habla es nuevo y de la invención del recurrente es por lo que éste recaba que, al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en disponer sobre las piezas mencionadas y de acuerdo con los



20 dibujos que se deseen obtener, capas de esmalte de los colores convenientes que luego se someten a la acción de hornos o estufas en los que se verifica su cocción, obteniéndose así las mencionadas losetas, rasillas y demás piezas citadas, con los dibujos a dos o más colores por medio de esmaltado resultando de gran efecto y constituyendo un elemento muy apropiado para la formación de composiciones decorativas.

25 Como es consiguiente, cuanto se refiera a la fabricación de las piezas en que se aplique este procedimiento será variable, como lo serán sus tamaños y formas. También será variable la forma de llevar a cabo la aplicación del esmalte de que se trate, operación que podrá llevarse a cabo a mano o mecánicamente.

30 En cuanto a los hornos o estufas en que se verifique la cocción de dichos esmaltes será así mismo variable en su tipo y sistema, medios de calefacción empleados, dispositivos maquinales accesorios de los propios hornos y en cuanto sea propio y característico en los mismos.

35 También serán variables los dibujos y composición decorativa que se obtenga de la manera dicha y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

40 ===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

45 1º.- Procedimiento para la obtención de dibujos esmaltados a dos o más colores, sobre las piezas de cerámica conocidas con la denominación de baldosín catalán, que esencialmente consiste en disponer sobre las mencionadas piezas de cerámica, el color o colores de esmalte que formen el dibujo de que se trate y en someter dichas piezas así preparadas a la acción del calor en



un horno o estufa conveniente en el que se verifique la cocción de dicho esmalte.

50 2°- El propio procedimiento en el que la aplicación del color o colores que en cada caso formen el dibujo de que se trate, se verificará sea a mano o a máquina y con el empleo de los moldes aparatos y máquinas que sean convenientes y necesarias en cada caso.

55 3°- El propio procedimiento en el que la cocción del esmalte se verificará en hornos o estufas de cualquier tipo, clase y sistema y con un manantial cualquiera de calor.

60 4°- Un procedimiento para la obtención de dibujos ^{de} dos o mas colores esmaltados al fuego sobre piezas de cerámica conocidas con la denominación de baldosín catalán."

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Abril de 1930.

P. i.